



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Ayudas a la formación de la Orquesta UGR 2024

Resolución provisional (17 de octubre de 2024)

De acuerdo con las bases de la convocatoria de Ayudas a la formación de la Orquesta de la Universidad de Granada 2024, convocada por Resolución de 07 de junio de 2024 de la vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, cuyo extracto fue publicado en BOUGR número 241 de 12 de junio de 2024, tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite de acuerdo con los criterios establecidos en dicha convocatoria, y a la vista del informe de la comisión evaluadora presidida por Dña. Marina Hervás Muñoz, Directora del Área de Música de la Madraza Centro de Cultura Contemporánea, y compuesta por Gabriel Delgado Morán, director artístico de la Orquesta de la UGR y Cecilia de las Heras Planchuelo, coordinadora de la Orquesta de la UGR, este vicerrectorado HA RESUELTO:

PRIMERO: Publicar como ANEXO I a esta resolución la relación provisional de solicitudes admitidas, con expresión por cada persona solicitante de la siguiente información:

1. **Cuantía máxima otorgable en las modalidades A y B**, en función de su vinculación con la Orquesta y del aprovechamiento demostrado en las actividades.
2. **Cuantía correctamente justificada** para las modalidades A) Formación y B) Adquisición y mantenimiento de instrumentos.
3. **Cuantía asignada en las modalidades A y/o B.**
4. Incremento derivado de **puestos específicos** de responsabilidad artística o de ayuda a la producción.
5. Incremento por la participación en **programas de música de cámara** propuestos por la Orquesta.
6. **Cuantía total asignada** de manera provisional.
7. **Causas de reparo** que motiven las posibles minoraciones.

SEGUNDO: Publicar como ANEXO II la descripción de las causas de reparo.

TERCERO: Publicar como Anexo III la relación provisional de solicitudes no admitidas.

- Resolución Provisional (17/10/2024)

Publicación de la convocatoria

Con fecha 7 de junio de 2024 se publica la Convocatoria de Ayudas a la Formación de la Orquesta de la Universidad de Granada para financiar actividades de perfeccionamiento artístico, formación académica permanente y actualización y mejora de instrumentos musicales de los miembros y colaboradores de la Orquesta de la UGR llevadas a cabo durante el curso 2023/2024.

Plazo de solicitud:

- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR) hasta las 12.00 horas del día 20 de septiembre de 2024.

Información importante:

- La solicitud se llevará a cabo de manera online, mediante la presentación del **modelo de solicitud** acompañado de la documentación justificativa de los gastos para los que se solicita ayuda, a través del procedimiento específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la UGR (<https://sede.ugr.es/procs/Extension-universitaria-Ayudas-a-la-formacion-de-la-Orquesta-de-la-Universidad-de-Granada/>), donde deberá identificarse a través de uno de estos métodos:
 - Usuario y clave de Acceso Identificado UGR (miembros de la comunidad universitaria).
 - Certificado Digital (si no dispone de esta herramienta puede obtenerla a través de la **Web de FNMT**).
- Se deberá aportar en todo caso certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.

Documentos:

- Bases convocatoria 2024
- Formulario de solicitud

Contacto e información: 958243014